

15 SEP.



124601

Sociedad de Prospección e Invenciones Técnicas, S.A., de nacionalidad española, establecida en Hospitalet de Llobregat (Provincia de Barcelona), Carretera de la Feixa Llarga s/n, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO DE FIJACION MURAL".

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo dispositivo de fijación mural, en el que son características esenciales tanto su simplicidad constructiva y funcional, como la seguridad de aplicación, características éstas que le hacen aportar importantes ventajas sobre todos los dispositivos similares en forma de taco, que actualmente existen en el mercado.

5

En efecto, siempre que se trata de efectuar una determinada fijación mural, resulta necesaria la colaboración de dispositivos que ayuden a la misma y que hagan cómoda la operación que se ha de realizar. Actualmente, los dispositivos de fijación mural existentes, que han venido a sustituir con ventaja al simple taco de madera, están constituidos también por tacos generalmente de plástico o metálicos, dotados de los correspondientes medios de anclaje y antigiro.

10

15



20 La idea del presente Modelo de Utilidad radica en el hecho de constituir un dispositivo de fijación mural que ejerza sus funciones de una forma totalmente satisfactoria y eficaz y a base de una combinación simple de elementos, que no hagan demasiado costoso el conjunto. Así, los elementos integrantes del presente dispositivo son: un tornillo normal, una simple
25 arandela con una pequeña embutición central y por último una pieza de fleje, de configuración adecuada, desplazable a lo largo del tornillo referido y provocadora de la labor de anclaje propiamente dicha, al sufrir una deformación predeterminada.

30 Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos vamos a referir a los dibujos que acompañan a la presente memoria y que representan a título de ejemplo explicativo, no limitativo el nuevo dispositivo de fijación mural, realizado de conformidad con el Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita.

35 En dichos dibujos la Fig. 1 corresponde a una vista en perspectiva del dispositivo en cuestión, dispuesto para entrar en servicio.

La Fig. 2 representa una sección longitudinal completa del mismo dispositivo introducido en el alojamiento mural y ejerciendo sus funciones características.

40 Según tales figuras, el dispositivo de fijación mural, objeto del presente Modelo, está constituido, esencialmente, por un tornillo -1- de tipo usual, en el que junto a su cabeza va situada una arandela discoidal -2-, dotada de un refundido central -3-, que ayuda al alojamiento de la cabeza -4- del mentado tornillo -1-, cuando el dispositivo ha entrado en funciones.

45 Completa el conjunto del actual dispositivo una pieza de fleje laminar, compuesta por dos brazos -5- y -6- doblados en forma de ángulo muy obtuso, con el fin de conformar dos líneas centrales -7- y -8- de iniciación del doblado final de dichos



50

brazos, cuando entran en funciones y portadores de cortas aletas extremas -9- y -10-, horizontales y dirigidas hacia afuera, emergiendo los brazos referidos diametralmente de una cazoleta central -11- interiormente roscada.

55

El funcionamiento del actual dispositivo es como sigue: alojado todo el conjunto referido en el taladro -12- practicado en el muro-hueco correspondiente -13-, tal y como se muestra en la Fig. 2, la arandela -2- queda tapando la boca -14- del taladro -12-, mejorando la presentación estética del conjunto. Por otra parte, conforme se procede al atornillado del elemento -1-, la cazoleta -11- se va desplazando por roscado sobre el mismo hacia donde está situada la cabeza -4- de aquel y los brazos -5- y -6- tienden a plegarse por sus zonas -7- y -8- iniciadas, con lo que se llega a la posición de la Fig. 2, logrando de esta forma el efecto de fijación deseado.

60

65

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad del presente dispositivo, será variable a los efectos del actual Modelo.

70

El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO DE FIJACION MURAL", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

75

1ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACION MURAL", caracterizado por el hecho de que está constituido esencialmente por un tornillo, cuya cabeza se aloja en una embutición central de una arandela, encargada de tapar la abertura del hueco de ubicación del conjunto, en la pared, así como de servir de tope a una pieza de fleje, que presenta dos patillas dobladas hacia afuera, que corresponden a sendos brazos doblados en ángulo muy obtuso, determinando líneas de iniciación de su doblado final, el cual se efectúa conforme se va haciendo desplazar, por roscados so-

80



bre el tornillo mencionado, una cazoleta interiormente fileteada, de la que emergen diametralmente los referidos brazos angulares.

85

2ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACION MURAL".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 15 de Septiembre de 1966

P.A. de Sociedad de Prospección e

Invenciones Técnicas, S.A.

JUAN B. RENTER RIDAURA

Fig. 1

124601, 5 SE

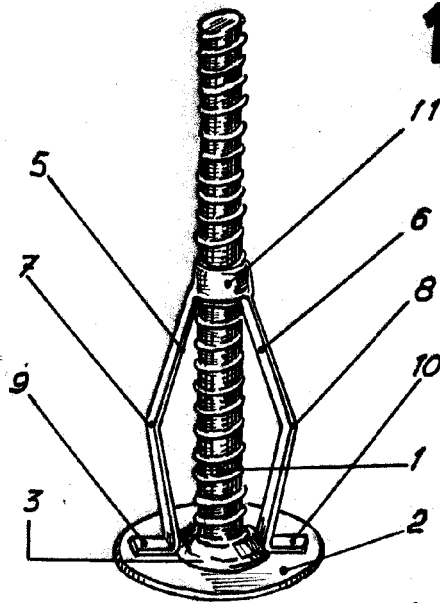
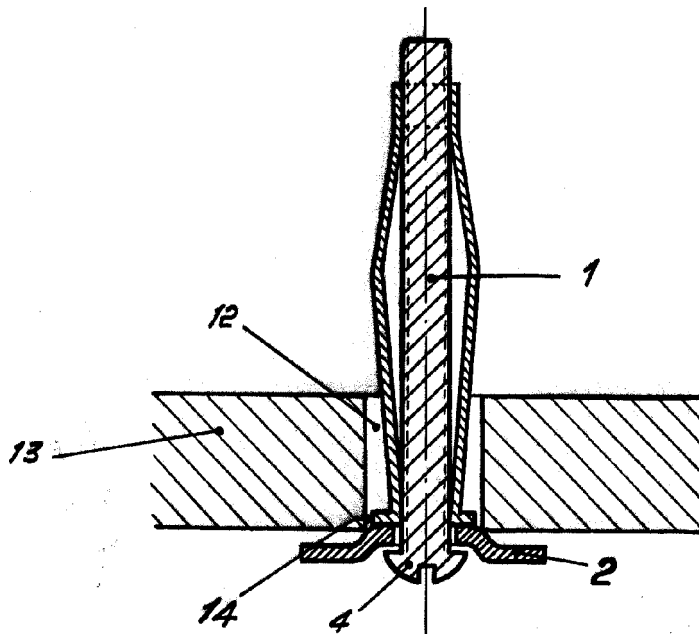


Fig. 2



Barcelona, 15 de Septiembre de 1966

P.A.
Juan B. Rentería

Escala variable